

**TGH 2000, SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad absorbente)**

**ROSERUELO, SOCIEDAD ANÓNIMA  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

De conformidad con el artículo 94 de la Ley de sociedades de Responsabilidad Limitada y con el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Universales de «TGH 2000, S.L.», y de «Roseruelo, S.A.», Sociedad Unipersonal, celebradas ambas el día 20 de octubre de 2003, respectivamente, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante absorción por «TGH 2000, S.L.», de «Roseruelo, S.A.», Sociedad Unipersonal, conforme a lo dispuesto en el Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las dos sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 8 de octubre de 2003, extinguiéndose y disolviéndose sin liquidación «Roseruelo, S.A.», Sociedad Unipersonal, transmitiendo en bloque su patrimonio social a «TGH 2000, S.L.», y, en consecuencia, la sociedad absorbente se subroga en todos los derechos y obligaciones de la entidad absorbida, sin limitación alguna, tomando el día 1 de octubre de 2003 como fecha a partir de la cual las operaciones que se realicen por la sociedad absorbida se considerarán computables, a efectos contables, en la Sociedad absorbente. La fusión se acordó con la aprobación de los respectivos Balances de fusión de 30 de septiembre de 2003, sin modificaciones de capital, al ser propietaria la Sociedad absorbente de la totalidad de las acciones de la absorbida y sin conceder ventajas especiales a los Administradores, quedando subrogada la absorbente en todas las relaciones jurídicas y económicas de la Sociedad absorbida.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades afectadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión de cada una de las Sociedades y que asimismo a los acreedores de ambas Sociedades fusionadas les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas Generales, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de octubre de 2003.—La Administradora Única de «TGH 2000, S.L.», Doña María Teresa García Hernández, y el Administrador Único de «Roseruelo, S.A.», Sociedad Unipersonal, Don Ignacio Iribas García.—47.672.

1.ª 30-10-2003

**TNOVAR-ASTRAL  
INTERNATIONAL,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Con fecha 22 de octubre de 2003, se ha reunido la Junta Universal Extraordinaria, y por unanimidad se acordó:

Disolución de la Sociedad.  
Nombramiento de liquidadores.

Aprobación de Balance final, el cual queda transcrito como sigue:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Accionistas por desembolsos no exigidos .....	31.600,00
Equipos proceso información .....	3.270,01
Amortización acumulada equipos proceso información .....	-994,62
Tesorería .....	106.642,74
Bancos-provisión pagos pendientes ..	5.000,00
<b>Total activo .....</b>	<b>145.518,13</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	62.000,00
Prima de emisión de acciones .....	125.600,00
Resultados negativos de ejercicios anteriores .....	-32.836,30
Pérdidas y ganancias .....	-14.245,57
Gastos y disolución pendiente de pago .....	5.000,00
<b>Total pasivo .....</b>	<b>145.518,13</b>

Elda, 22 de octubre de 2003.—El liquidador. Michael Barry Smith.—47.750.

**TORNABUONI, S. A.**

(En liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de esta compañía, en su reunión de fecha 21 de octubre de 2003, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad y la aprobación del siguiente balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
D) Activo Circulante:	
VI. Tesorería .....	32.889,82
<b>Total activo .....</b>	<b>32.889,82</b>
<b>Pasivo:</b>	
A) Fondos Propios:	
I. Capital Suscrito .....	200.000
V. Resultados ejer. anteriores .....	-134.313,44
VI. Pérdidas y Ganancias .....	-32.796,74
<b>Total pasivo .....</b>	<b>32.889,82</b>

Sevilla, 22 de octubre de 2003.—Doña María Grazia Lucherini, Don Carlos Muñoz Villa y Doña Rosa de Pablos Rioboo, Liquidadores de la Sociedad.—47.384.

**UNIDECO, S. A.**

Por Acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 22 de noviembre de 2003, a las nueve horas, en el domi-

cilio social, Gran Vía de les Corts Catalanes, 644, de Barcelona, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 24 de noviembre de 2003, a las nueve horas treinta minutos, en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación de las Cuentas Anuales abreviadas e Informe de gestión, así como de la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio social cerrado a 30 de junio de 2003.

Segundo.—Lectura, examen y aprobación de las Cuentas Anuales consolidadas y del Informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio social cerrado a 30 de junio de 2003, debidamente auditados por los Auditores de Cuentas de la sociedad.

Tercero.—Aprobación de la gestión social desempeñada por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 30 de junio de 2003.

Cuarto.—Nombramiento de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Cese por caducidad del cargo de la Consejera, D.ª Montserrat Antonín Raventós, y reelección, en su caso, o nombramiento de un nuevo miembro del Consejo de Administración.

Sexto.—Delegación de facultades para la elevación a instrumento público.

De conformidad con lo establecido por el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los informes de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Para el derecho de asistencia a la Junta los accionistas deberán atenerse a lo preceptuado en el artículo 18 de los Estatutos sociales de la compañía.

Barcelona, 20 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, María del Mar Raventós Chabaud.—47.301.

**UNIÓN COMERCIAL  
DE ORENSE, S. A.**

Junta general extraordinaria

Don Pedro Rodríguez Blanco, Consejero de Unión Comercial de Orense, Sociedad Anónima, convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de noviembre de 2003 a las trece horas en los locales del Hotel San Martín de la ciudad de Orense, en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo local, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de consejeros.

Segundo.—Acuerdo de disolución, si procediese.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Al objeto de comunicaciones y notificaciones sobre el orden del día, dirigirse al antiguo domicilio social: Calle Progreso, 145, 2.º, 32003 Orense.

Orense, 28 de octubre de 2003.—Don Pedro Rodríguez Blanco, Consejero.—48.260.